

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), veinticinco (25) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO No. 55.

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y media de la tarde (05:30 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán el siguiente proyecto de providencia:

1. Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Marcia Blanchar Sardoth contra Juzgado Promiscuo Municipal De Distracción, La Guajira. Radicación: 44650.31.89.001.2018.00230.01


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

*América Pérez
25 Septiembre 2018.*